

---

**Curso: Obligaciones básicas para la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo**

**Horas:**

**Objetivos:**

Aprender y comprender las obligaciones básicas establecidas por la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

**Dirigido a:**

A todas aquellas personas físicas o empleados y titulares de las personas jurídicas que forman parte de los sujetos obligados por la Ley, en los términos establecidos en el artículo 2.

**Capacita para:**

Para estar informado sobre las obligaciones a cumplir por parte de los sujetos obligados, en relación a la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

**Otros datos:**

La Ley establece la obligatoriedad de que todos los sujetos obligados a la misma mantengan continuamente formados a sus empleados mediante un plan anual de formación.

El interesado se familiarizará con la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, y podrá atender las obligaciones establecidas por la misma.

Asimismo, cada capítulo consta de una introducción y un resumen, de gran utilidad en el aprendizaje y motivación del interesado. Además, incluye recursos didácticos, que resaltan determinados conceptos o ideas importantes.

Al final de cada capítulo se proponen unos ejercicios de autoevaluación, para que el interesado pueda comprobar el nivel de conocimientos adquiridos y pueda afrontar con más facilidad la prueba de evaluación final.

El interesado dispondrá de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, en un Anexo para poder realizar las consultas necesarias.

**Contenido Formativo:**

**1. Introducción a la prevención del blanqueo de capitales**

## FICHA TÉCNICA

- 1.1. Introducción
- 1.2. Terminología y concepto de blanqueo de capitales
- 1.3. Terminología y concepto de la financiación del terrorismo
- 1.4. Origen de la Ley
- 1.5. Actividades consideradas blanqueo de capitales
- 1.6. Fases del blanqueo de capitales
- 1.7. Resumen

### **2. Sujetos obligados**

- 2.1. Introducción
- 2.2. Sujetos obligados
- 2.3. Resumen

### **3. Régimen de obligaciones**

- 3.1. Introducción
- 3.2. Medidas normales
- 3.3. Medidas simplificadas
- 3.4. Medidas reforzadas
- 3.5. Resumen

### **4. Comunicación de operaciones**

- 4.1. Introducción
- 4.2. Comunicación por indicio
- 4.3. Comunicación sistemática
- 4.4. Declaración de las entidades de crédito
- 4.5. Colaboración y conservación de documentos
- 4.6. Resumen

### **5. Control interno**

- 5.1. Introducción
- 5.2. Medidas de control interno
- 5.3. Órganos centralizados de prevención
- 5.4. Examen por experto externo
- 5.5. Formación de empleados
- 5.6. Protección e idoneidad de empleados, directivos y agentes
- 5.7. Protección de datos de carácter personal
- 5.8. Resumen

### **6. Casos especiales**

- 6.1. Introducción
- 6.2. Comercio de bienes
- 6.3. Fundaciones y asociaciones
- 6.4. Entidades gestoras colaboradoras
- 6.5. Envío de dinero
- 6.6. Obligación de declarar

## FICHA TÉCNICA

6.7. Resumen

### **7. Infracciones y sanciones**

7.1. Introducción

7.2. Infracciones muy graves

7.3. Infracciones graves

7.4. Infracciones leves

7.5. Resumen

### **8. La comisión de prevención del blanqueo de capitales y el servicio ejecutivo**

8.1. Introducción

8.2. La comisión de prevención del blanqueo de capitales e infracciones monetarias

8.3. Secretaría de la comisión de prevención del blanqueo de capitales e infracciones monetarias

8.4. El servicio ejecutivo de la comisión

8.5. Resumen